

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España
Extranjero (Unión Postal)
Número suelto
Id. atrasado

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Londres

La actualidad política en Inglaterra es esta: El Partido Conservador no puede gobernar por que parece de mayoría. El partido Liberal tampoco puede gobernar porque su mayoría es escasa y está además constituida por una amalgama de Radicales, Socialistas y Nacionalistas Irlandeses, cada uno de los cuales procura tirarle por su lado aunque se mantengan unidos ante el peligro común. ¿Que se va hacer en estas condiciones?

En países como Francia y sobre todo España donde el sufragio es un mito no pasarán estas cosas porque desde el Centro, se modelan mayorías parlamentarias a gusto de quien deba manejarlas. Pero en Inglaterra no sucede así y la mejor prueba de la pureza del sufragio son estas elecciones actuales que dejaron a todos los partidos sumidos en la mayor perplejidad.

El partido Liberal en las anteriores elecciones perdió su mayoría viniendo a quedar equilibrado con el Conservador. Constituyen la balanza las minorías Irlandesa y Socialista que naturalmente debían inclinarse siempre en favor de los Liberales, pero como el mismo tiempo sabían que en cualquier circunstancia podían hacer naufragar al Gobierno, especialmente los Irlandeses procuraban valerse de la oportunidad para imponerse y obtener la autonomía.

Mr. Asquith estaba pues á merced de Mr. Redmond, jefe este último de los nacionalistas irlandeses, y viendo que la situación se hacía intolerable resolvió ir nuevamente á los comicios para ver si obtenía una mayoría suficiente para gobernar ó pasaba el poder á manos de los conservadores.

El resultado ha sido que los electores ingleses no cambian de opinión tan fácilmente y aunque los conservadores han ganado puestos en algunos distritos, la mayoría ha vuelto á elegir los mismos hombres que antes, de manera que la situación en lugar de mejorar al final de la jornada habrá empeorado, porque lo único que se habrá conseguido será disminuir un poco la mayoría del partido que ya estaba en el Poder sin fuerza suficiente para gobernar.

Las cuestiones que se discuten son las mismas que ya conocen nuestros lectores: Proteccionismo contra Libre Comercio, Imperialismo agresivo contra democracia pacifista, intervención de los asuntos interiores de Irlanda contra Home Rule ó sea autonomía para dicho pueblo.

En el fondo es innegable que los conservadores van ganando terreno, pero al mismo tiempo los liberales a pesar de su escasez de recursos materiales se mantienen con un tesón admirable.

Ernesto ESCALAS.

Noviembre-12-1910.

Un libro de María Antonia Salvá

En *Les Iles d'or*, libro de justísimas y gallardas traducciones de poesías de Mistral, nos revela María Antonia Salvá, su temperamento de verdadera artista; ahora en el libro de *Poesías* que llega á nosotros, fresca todavía la tinta, nos confirma su temperamento genuinamente poético, pero de una poesía exquisita, tersa, que rompe por completo con los moldes característicos de la producción poética femenina, aunque conservando todo su delicadeza.

Y digo nos confirma, porque María Antonia Salvá antes de la publicación de este libro era ya reputada como maestra en el difícil arte de la poesía. Pocas veces con más unidad de criterio habíamos visto pronunciar la opinión; los doctos al igual que las gentes sencillas, supieron apreciar la sólida vida de sus composiciones, á medida que iban apareciendo, libar en ellas la final esencia de que están impregnadas y sentir la emoción estética que produce su lectura, y convegemos en que un fallo tan unánime, es siempre una garantía de positivo mérito.

Pero ahora reunidas todas formando libro, acertadamente combinada la gama de sus delicados matices, producen mas intensa impresión todavía y cabe apreciar mejor las dotes de la artista y su mérito, ante la visión del conjunto.

Costa y Llobera que ha encabezado el libro con un prólogo primoroso, con fina percepción crítica esboza la silueta de la inspirada poetisa en las siguientes sucintas y jugosas frases que constituyen un verdadero retrato.

«La sencillez discreta, la naturalidad sin vulgarismos, una corrección sin esfuerzo, un gusto exquisito, un fondo de bondad ingenua y de sentimiento delicado sin exaltaciones, he

aquí las dotes con que esta Musa nació dotada».

Y una de las más elocuentes pruebas del temperamento poético de María Antonia Salvá, estriba en la índole de los temas que con frecuencia motivan su inspiración, como hace notar también con mucho acierto el eximio prologuista, temas que á los temperamentos vulgares nada dicen, y de los que sólo los exquisitos los verdaderos artistas, saben extraer la esencia de poesía que ocultamente atesoran.

De las varias secciones en que el libro se divide, con resultar todas de valía, la más inspirada es sin duda la que titula *De la pagesa*. En ella revela como en ninguna otra su propia idiosincrasia, y nadie ha sabido este reírse mejor lo (tipo de nuestra paysésia marinera, comunicando á la par á las poesías, verismo, vibración, vida, en una palabra.

«Para que c'lar nombrés! Qué'n no conócé l'Estiu, Jochs de nins, Casa pagesa, Del Pla!»

Aproposito de esta última poesía recuerdo un detalle que para mí equivale á una solemne consagración poética.

Era en ocasión de los Juegos Florales celebrados durante las Fiestas y Fiestas de 1904. Nuestro Teatro Principal rebosaba gente, que escuchaba atenta la lectura de las poesías premiadas y combaba de aplausos á los vencedores.

Mateo Obrador, el florado maestro, que Dios tenga, lefa con todo su *savoir faire*, que nos es decir poco, la citada poesía de María Antonia Salvá, que acababa de obtener *L'Englantina d'or*, uno de los palcos de primer piso, ocupábalo una acomodada familia paysesa, unos amos; Pues bien, al escuchar una de las estrofas de la inspirada composición, les vi levantarse entusiasmados y juntar las manos para aplaudir, y aquel aplauso recorrió como sacudida eléctrica todo el teatro y obligó á Obrador á suspender su lectura. Quien esto consignó no hay duda que sabe pintar con mano maestra nuestra paysesa.

Contiene además el pulcro volumen, poesías de un marcado subjetivismo que encierran todas ellas un pensamiento delicado, otras de un alto sentimiento piadoso, entre las que merecen citarse *El roser de Oura*, *Lourdes* y *les inspiradas* en los Santos Lugares de Jerusalem; y finalmente otras de asunto varió entre las que figura la *Salutació a Valencia* leída en la memorable fiesta de la Poesía celebrada en el puerto del Grao, á bordo del vapor «Miramar», organizada por LA ALMUDAINA.

Después de saborear las exquisitas poesías de María Antonia Salvá, al felicitar á la autora con sincero entusiasmo, hay que pedirle para gloria de nuestras letras que no se duerma sobre los laureles, como vulgarmente suele decirse, sino que por el contrario siga regalándonos con las flores lozanas de su inspiración para reunirnos más tarde en otro odorífero haz, como el que nos ofrece ahora.

José M. TOUS Y MAROTO.

CUARTILLA SUELTA

Una viña que se acaba

La máxima socialista: la propiedad es un robo, no reza para el autor de *La Viuda Alegre* y *El Conde de Luxemburgo*.

Para el maestro Lehar, se ha vuelto la oración por pasiva. No es propietario de sus obras fuera de Austria y así andan ellas, asaltadas continuamente por quienes, usurpando lo que es de dominio público, las convierten en patrimonio propio.

Hoy que ver las habilidades de los arregladores por no separarse del título original que encierra el secreto de la atracción. Al Conde de Luxemburgo de *Cadenas* y *León han seguido*. El señor Conde de Luxemburgo; Renato, el Conde de Luxemburgo y Dios sabe las combinaciones que se estarán fraguando sobre el título para chapar de esa breva, que muy á pesar suyo ha tenido que tirar toda enterita y substanciosa el maestro Lehar. Pero este ha caído ya del burro. ¿Que los tratados de su país no sirven para imponer respeto á la propiedad de sus obras? Pues ha cogido los bñrutos y se ha ido á estrenar á Italia, con la consiguiente estupefacción de sus arregladores, que estaban lazo en mano para arropar la nueva producción del maestro de moda, y seguir chapando.

Se ha acabado la viña: La hija del bandido, la nueva obra del autor de *La Viuda Alegre* no está ya al alcance de los amigos de enriquecerse con sudores ajenos.

Lehar abandona en su nueva opereta el género bufo para entrar en el terreno romántico. La acción de *La hija del bandido* se desarrolla en Atenas y se trata de un bandido famoso cuya hija vive entre la alta sociedad. Ignorando el verdadero origen de su bienestar. Se enamora de un marino yanki, el cual en una discusión sobre bandidos se compromete á capturar al que asola la comarca que no es otro que el padre de su adorada. El bandido cae en las redes que le tendió el yanki

cuyo amor por la hija de aquel le obliga á devolverle la libertad.

El estreno ha sido un nuevo, ruidoso éxito para el maestro Lehar. Ya verá el lector, como la nueva obra no obtiene la difusión de las anteriores. Le falta la liberalidad de las otras. El Conde de Luxemburgo resultaba un verdadero conde: Daba mucho con solo alargar la mano.

PORFIRO.

Lecturas y Comentarios

Flaquezas de coleccionistas.—*La joven del Wert*—La curación del cáncer—Proceso por injuria.

Chauchard fué uno de los primeros coleccionistas franceses, un verdadero «self madmen».

Principió sus negocios en calidad de dependiente con cien francos mensuales y se retiró con un capitalito de 250.000.000.

Estaba orgulloso de su pasado y este orgullo tenía en qué fundarse, porque hizo buen uso de su fortuna, hasta el punto de que sus numerosos obreros beneficiados honran su memoria.

Ferviente coleccionista compraba sin fijarse, con tal que fuese caro.

Dícese que juzgaba el valor de un objeto por el precio que se le pedía. Sabían su fiabilidad y se aprovechaban de ella.

Cuando un día se le presentó un vendedor ofreciéndole el célebre cuadro de Troyon titulado la «Vaca blanca».

—¿Cuánto?—preguntó el coleccionista.

—Cuarenta mil... —«Nada más».—Llévesela usted, porque no puede ser auténtica.

Un mes más tarde un «príncipe ruso» (compinche del vendedor) solicitó un permiso para visitar la colección.

Iba á retirarse entusiasmado, cuando se vio sorprendido por no encontrar nada de Troyon.

«¿Troyon? Inmediatamente escribió Chauchard al vendedor...

«¡Oh desgracia! El cuadro estaba vendido.

Pues cueste lo que cueste hay que hacerse con él... Y pagó 250.000 francos por poserlo.

Claro está que el cuadro no había salido nunca de casa del vendedor.

IFlaquezas humanas.

Se ha estrenado en el Metropolitan de Nueva York «La joven del Wert», nueva opera de Puccini.

El argumento es el de una novela del escritor americano Belasco; la acción se desarrolla en 1846, en California, en un ambiente de aventureros en busca de oro. La joven protagonista se llama Minnie.

El primer acto se desarrolla en la taberna de Minnie, y es una fiel reproducción de algunas características escenas de aquel mundo original: hay minadores de Méjico, indígenas y el «sceriffo ó policeman» Rance, el cual tiene una profunda pasión por la bella Minnie.

Rance ha llegado á California por encargo del Gobierno central, que quiere ejercer una activa vigilancia sobre los minadores, entre los cuales hay terribles malhechores. Llega desde la calle una canción nostálgica la cual canta los gozos de la tranquila vida familiar. Es Minnie, que entra en la escena. Rance propone á la bella ser de él, ofreciéndola una gran suma, pero la joven salvaje le increpa con palabras de extrema virulencia.

Entra Johnson, Minnie le reconoce. Es aquel joven que un día, en un sendero desierto, le ofreció flores, prometiendo no olvidarse del encuentro. Se acerca á él, que la invita á bailar. El acto acaba con una escena de amor entre Johnson y Minnie.

Pero, ¿quién es Johnson?

El segundo acto nos lo revela. Se ve la casita de Minnie entre los montes de la Sierra.

La joven espera al amante, que llega luego, y los dos cantan un «duetto» de amor que, según la intención de Puccini, deber ser el punto culminante de la obra.

Se desencadena una violentísima tempestad. Se oyen golpes en la puerta de la casita. Minnie esconde á su amante y va á abrir. Es Rance, ¿quién viene Rance? Rance refiere á la joven que Johnson es un terrible bandolero y que él tiene la orden de arrestarlo.

A pesar de la terrible revelación, Minnie no indica al «sceriffo» el lugar donde está escondido Johnson; de manera que Rance sale de la casita sin haberle arrestado.

Pero, ¿cómo puede Minnie amar á un malhechor? Cuando lo cree seguro de la policía, lo repudia y lo ordena que se vaya de la casita, Johnson sale, pero luego que se encuentra en la calle, el «sceriffo» y los guardias le asaltan. Se empeña una lucha terrible. Johnson llega á volver á la casita, pero viene herido. Minnie le esconde otra vez. Y otra vez reaparece Rance con sus armados. Minnie se niega á indicar el lugar del escondite, pero mientras Rance se retira, algunas gotas de sangre caen del techo del cuarto y le manchan la cara.

Los minadores se apiadan de las tiernas palabras de la joven y le entregan á Johnson.

Los dos se van hacia la rehabilitación y el amor.

Ha causado honda sensación en los Estados Unidos, el haber declarado el doctor Gaylor, director del laboratorio médico del Estado en Buffalo, que descubrió con los experimentos practicados en el mismo, «no cabe duda alguna de que es ahora el cáncer una enfermedad curable».

La señora Knollys, hija de uno de los secretarios del Rey Jorge, se querreló contra el periódico «John Bull» por haber dicho que se había fugado con un oficial del ejército, noticia enteramente falsa; ha dictado el juez sentencia en ese proceso, condenando á dicho periódico al pago de una indemnización, por los daños y perjuicios causados á aquella señora de 500 libras esterlinas.

ARGOS.

De Política

Sobre el servicio obligatorio —Declaraciones de Primo de Rivera

Interrogado por un periodista el general Primo de Rivera, respecto al proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio, ha declarado que en lo fundamental está de acuerdo con el Gobierno, como lo están los oradores que han hablado hasta hoy del asunto en el Senado.

Todos reconocemos—ha dicho el general—los principios proclamados por esa ley y lo necesario de ella; todos estamos conformes en estimar las redenciones á metafísico y las quitamos como una injusticia enorme que es preciso desaparecer.

Es mas, los que tenemos la experiencia de la vida, sabemos que el actual sistema de reclutamiento ha traído siempre la falta de combatientes y como consecuencia, nuestras desdichas de la guerra civil, de las tres campañas de Africa y sobre todo de la de Ultramar.

Quiero decir que todos los hombres públicos, militares y no militares, estamos unidos en cuanto significa buscar remedio á este estado de cosas. Nos diferenciamos en el procedimiento.

El remedio no es otro que tener instruidos en primera situación soldados bastantes para triplicar el efectivo en los cuarteles, sin necesidad de acudir á las reservas. Pero no por esto debo dejar de advertir que creo imposible que esto se consiga con un servicio personal, es decir, con una instrucción cuartelaria.

Fijémosnos en que el contingente anual viene á ser de 200.000 mozos. Rebajando de esta cifra los que no alcanzan á la talla; los que gocen de menor robustez y los que tengan otros hermanos en el servicio—pues en todo esto creo que hay que extremar la nota de liberalidad y humanitarismo, no llevando el servicio á los que no se sepa si podrán soportarlo ó á los que sería cruel que lo soportaran—y suponiendo que se rebajen 80.000 mozos, queda un reemplazo oficial de 120.000.

El que se instruyan estos 120.000 me parece muy bien, pues así á los tres años de servicio activo se dispondrá de trescientos 60.000 hombres y los cinco de reserva activa que el dictamen de la comisión señala, dan 600.000 un total de soldados disponibles de 980.000, cifra más que suficiente para las necesidades nacionales.

Pero pretender que esta instrucción se adquiera en la vida de los cuarteles, es imposible; primero, porque no hay locales bastantes para ello, segundo porque supone un gravamen económico que no podrá soportar el presupuesto, y tercero porque la convivencia íntima y diaria que la vida del cuartel supone entre clases de tropa de educaciones muy distintas, de costumbres muy diferenciadas por razón de hábito tan contrario que necesariamente han de tener las diversas clases sociales, no puede conducir más que á lo indisciplina y á la anarquía en los cuarteles.

A pesar de esto, yo soy un entusiasta de tener gente instruida. En mi larga historia militar he aprendido experimentalmente lo que esa instrucción vale.

¿Cuántas veces he hecho de menos un par de docenas de tiradores!

Ir á la guerra sin gente preparada, sin gente instruida, es ir con estorbos, que engendran la derrota, ó por lo menos alargan las guerras, con grave quebranto para el país.

Y de ahí mis continuas precauciones en resolver el problema que hoy es en mi una verdadera obsesión.

Cuando hablo de instrucción militar obligatoria me dicen que no es lo perfecto. ¿Quién lo duda? Ya sé yo cuanto importancia tiene el espíritu de cuerpo que solo se crea con la convivencia; pero es que á veces lo mejor es enemigo de lo bueno.

Yo creo que el problema se formula en estos términos. ¿Cómo se podrá instruir lo más posible y á los que mas convenga con la mayor economía?

Para resolverlo yo me he fijado en que lo mas necesario para formar el soldado es enseñarle la instrucción de recluta y hacerle que aprenda el tiro. Ambas enseñanzas son las mas ingratas y laboriosas, y sin embargo son precisas.

¿Quién puede desconocer que en toda guerra moderna la confianza en el arma es lo que integra el verdadero soldado. Y mucho más en las campañas á que España puede estar llamada á intervenir.

Yo creo que el problema se formula en estos términos. ¿Cómo se podrá instruir lo más posible y á los que mas convenga con la mayor economía?

Para resolverlo yo me he fijado en que lo mas necesario para formar el soldado es enseñarle la instrucción de recluta y hacerle que aprenda el tiro. Ambas enseñanzas son las mas ingratas y laboriosas, y sin embargo son precisas.

¿Quién puede desconocer que en toda guerra moderna la confianza en el arma es lo que integra el verdadero soldado. Y mucho más en las campañas á que España puede estar llamada á intervenir.

Yo creo que el problema se formula en estos términos. ¿Cómo se podrá instruir lo más posible y á los que mas convenga con la mayor economía?

Para resolverlo yo me he fijado en que lo mas necesario para formar el soldado es enseñarle la instrucción de recluta y hacerle que aprenda el tiro. Ambas enseñanzas son las mas ingratas y laboriosas, y sin embargo son precisas.

¿Quién puede desconocer que en toda guerra moderna la confianza en el arma es lo que integra el verdadero soldado. Y mucho más en las campañas á que España puede estar llamada á intervenir.

Los boers en la campaña contra Inglaterra y los moros en la nuestra, nos han enseñado lo que vale ser buen tirador.

A esto tiende mi proyecto. No es hijo del momento, es resultado de varios años de meditación. Yo tengo la fórmula de que estos 120.000 hombres que anualmente comprenderá el contingente, sean soldados verdaderos y que lo sean sin violencias que les hagan maldecir del ejército y sin que la nación gaste 55 millones que el servicio personal obligatorio va á costarle; y tan encarejado me encuentro con mi idea, que creo que esa instrucción que yo defiendo es un pervenir de educación patriótica nacional de que estamos harto necesitados.

El futuro Ministerio

Un colega de la península escribe lo siguiente:

«Aunque eso de las prefecias es cosa muy peligrosa, más que á título de adivinaciones á descifrar charadas vamos á dar el público la lista de futuros ministros en la crisis que en breve ha de hacer el señor Canalejas, y el tiempo dirá en cuanto nos equivocamos.

Presidencia, Canalejas. Gobernación, García Prieto. Estado, Navarro Reverter. Justicia, Cobián. Hacienda, Suarez Inclán. Fomento, Gasset. Guerra, Luque.

Y ahora, para Marina é Instrucción, diremos, que tal vez sea uno de los nombres siguientes; Fernández de la Torre, por quien no sería extraño que el señor García Prieto, pusiera toda la carne en el asador, hasta el punto de no entrar en el Ministerio, si no entrara el señor Letorre; Villanueva; á quien apadrina Moret; Alcalá Zamora, pudiera ser el candidato de Romanones; quien sabe si Alonso Castillo aspira á una cartera, y Gómez de la Serna crea que no se paga con menos su dimisión de la fiscalía del Supremo.

Y dejemos al tiempo que diga si son malas ó buenas las fuentes en que bebe el reporter.

Consecuencias del juego

Un noble griego en la cárcel

Niza.—La noticia del día en esta ciudad y en toda la costa Azul es la detención efectuada del noble griego Pedro de Moraitny.

Este aristócrata, exdiputado del Parlamento heleno y exconsejero general, era conocido en toda la Riviera.

He aquí un resumen de su vida: Nació en Nauplia, pintoresca ciudad del Peloponeso, en 1844.

Su familia gozaba en Grecia de un altísimo prestigio, debido á sus gloriosos orígenes.

Descendió de Roberto Guiscardo, el célebre jefe normando que en 1083 someteió, durante una de sus aventureras expediciones, el Epiro y parte de la Tesalia.

Apenas llegó á la juventud, Pedro de Moraitny heredó una fortuna considerable.

Entró en la diplomacia y al poco tiempo un distrito le nombraba diputado.

Pero cuando todo le sonreía, un vicio que le dominaba por completo causó su ruina.

Pedro de Moraitny era jugador y todo el dinero le parecía poco para perderlo en el tapete verde.

Arruinado en pocos años, lleno de deudas, abandonó Grecia y vivió largo tiempo en diversas grandes capitales europeas.

Unas veces ganaba y entonces tenía temporadas de derroches inauditos.

Otras perdía y entonces dedicábase á estar á quienes no conocían sus antecedentes y se dejaban deslumbrar por el brillo de su nombre.

Así llegó á los sesenta años, pero no obstante su avanzada edad, parecía mucho mas joven.

Vestido con una impecable elegancia, encorsetado, pintado, llevaba siempre sus bigotes blancos á lo Kaiser, y muchas ricas viudas se apasionaron por él.

En estos últimos tiempos dedicóse á explotar al sexo bello.

Rara era la temporada que no hacía en la Costa Azul una víctima ó dos.

Tenia predilección por las inglesas de edad avanzada. Hacías el amor prometiendo las cosas con ellas y concluía pidiéndolas dinero.

Y cuando le daban algunos miles de francos, las abandonaba con la mayor sangre fría.

Bien pronto le conocieron y huyeron de él. Desesperado, refugióse en París y allí se hizo amigo de una comerciante retirada, madame Van Honsbruck, de origen holandés.

Hizo el amor y ambos convinieron en casarse.

La señora Van Honsbruck dióle algunos centenares de francos y luego se vino á vivir á esta población, hospedándose en el Hotel Angloamericano, de la Avenida Duranto.

A mediados del mes pasado, Pedro de Moraitny dijo á su adorada que un asunto urgente le obligaba á partir para Trieste en seguida.

de pieles magníficas, se paseaba tranquilamente por la Avenida de la Estación. Fijóse en él y vió que era Pedro de Moraitny.

Acercósele y le mandó que le siguiera.

El noble griego protestó altamente, con una dignidad verdaderamente aristocrática.

«¡Soy Pedro de Moraitny—exclamó—, exconsejero general de Grecia, ex diputado y perteneciente á una de las mas nobles y antiguas familias del Peloponeso!»

«Pues por eso precisamente voy á llevarle detenido.»

Y sin hacer caso de sus exclamaciones, llevóle á la Comisaría.

PALMA

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el jefe de los liberales don Bernardo Amer quien con la amabilidad que le caracteriza nos dijo que entregó la Real Orden creando la Estación enológica de Felanig á varios concejales del Ayuntamiento de aquella ciudad, que junto con algunos propietarios de Felanig le habían visitado, Real orden que recibió del general Weyler, mostrándose los mencionados concejales muy gozosos de poder ser portadores de dicha disposición.

El vapor *Bellyer*, embarcó anoche para Barcelona, cuarenta y dos cerdos cebados.

Anoche á las siete entró en nuestro puerto el vapor *Isleño*, procedente de Cete.

Después de haber practicado un crucero por la costa, entró anoche á las seis y media en nuestro puerto, el cañonero *Nueva España*.

El señor Gobernador civil de la provincia nos facilitó anoche el siguiente despacho:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador. Madrid 15 á las 13'30

Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer el proyecto mencionado los interesados y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento encarezca á V. S. de la mayor publicidad á este acuerdo.»

El día 29 de los corrientes tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de esta capital y á las once la venta en pública subasta de 4 600 kilogramos jabón perfumado y 0'640 kilogramos tejido algodón valorado todo en 2'38 pesetas.

En el vapor «Miramar» regresaron ayer de Buenos Aires, varios trabajadores mallorquines, que llegaron anteaer á Barcelona, en el vapor «Príncipe Savota».

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica las bases generales para la redacción de los Reglamentos de higiene aprobadas por la superioridad.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiéndolo á los contribuyentes por consumos que no hayan satisfecho sus cuotas dentro el plazo reglamentario que fija la ley que quedan incursos en el primer grado de apremio pudiendo satisfacer sus cuotas y recargos en el plazo que la ley autoriza.

Ayer por la mañana fué presa de un accidente una joven que transitaba por la calle de Camposanto.

En bastante mal estado fué conducida al Hospital.

La guardia civil del puesto de Buñola da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de la misma á un sujeto por infracción de la ley de montes.

Por la de Pollensa ha sido detenido un sujeto que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Por error de imprenta, en el *Boletín Oficial* número 6 846 correspondiente al día 19 de Noviembre último, se designa para celebrar la subasta de efectos de cerería que necesita para su servicio el Ayuntamiento el día 17 Noviembre cuando debía decir 17 Diciembre.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que á continuación se expresa:

Día 17.—M. P. Militar, M. P. Civil; Jubilados; Mesadas de supervivencia y Pensiones Remuneratorias.

Día 19 y 20.—Retirados y cruces pensionadas.

Por el Juez de Marina de Ibiza se cita llama y emplaza á Vicente Escaneillas Vives, para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se le

TARJETAS DE VISITA "MODERN STYLE" — ALTA NOVEDAD

ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE BERLIN AMENGUAL Y MUNTANER—CADENA, 2—CONQUISTADOR, 30

sigue por falta de incorporación a filas.

Por la guardia municipal fué ayer detenido un individuo presunto autor de un robo de muebles y efectos verificado en una casa del Caserío de los Hostatets.

En la librería de Amengual y Muntaner se han recibido ejemplares de la interesante obra 'Recetario Doméstico', llevando cada ejemplar una participación gratuita en el billete número 19.075 de la Lotería de Navidad.

Las personas que tenían encargados ejemplares de dicha obra, pueden pasar a recogerlos.

El personal de Telégrafos

Para prevenir y evitar los daños que con frecuencia se cometen en las líneas telegráficas y telefónicas, se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación, y a propuesta del director general de Comunicaciones, que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tengan el carácter de guardas jurados, sujeta a las prescripciones que se marcan en el reglamento cerrilla que hoy publica la 'Gaceta'.

Los nombramientos de los celadores y capataces como guardas jurados serán hechos por la Dirección general de Correos y Telégrafos, quien podrá delegar en los jefes respectivos de cada provincia para que, en condiciones iguales a los alcaldes, den posesión a los capataces y celadores con igual solemnidad y tramitación idéntica a la que emplean con los guardas jurados, expedidoseles el oportuno título de capataz o celador guarda jurado, y comunicándole a los gobernadores civiles, quienes publicarán el nombramiento de este personal en los respectivos 'Boletines Oficiales' y lo participarán a los alcaldes de los términos municipales en que aquéllos hayan de prestar servicio.

En un plazo que no ha de exceder de seis meses, se exigirá que todo el personal de Vigilancia de Telégrafos se provea del uniforme que han de usar a diario, que consistirá en una guerrera de pana gris, con cuello vuelto, botones plateados con el emblema del Cuerpo, el cual también figurará en aquella a ambos lados del cuello; chaleco y pantalón del mismo color; sombrero ancho del mismo color, y escarpela al lado izquierdo, color azul; corbata negra y peluca azul oscura, con vivos azul claro; dos carreras de seis botones plateados cada una; con el emblema del Cuerpo, pudiendo substituirse esta prenda por capote en iguales condiciones; polainas de cuero, color claro, con correas sujetas al calzado.

En el verano, el uniforme será de rayadillo azul oscuro.

El armamento, así como la bolsa y herramientas de trabajo, les será facilitado por la Dirección general.

Consejo de Guerra

El sábado próximo 17 del actual a las diez de la mañana, se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de Cuerpo en las oficinas de la Comandancia de Artillería de Mallorca la causa instruida contra el Artillero de la misma Gabriel Garí Mayol por el delito de estafa, constituyéndose dicho Consejo con el personal cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos a continuación se expresan:

Presidente: El Teniente Coronel Jefe accidental de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Bernardo Ferrá Fluxa.

Vocales: Los capitanes de Artillería de la misma don Victoriano Lopez Pinto, don Juan Añer Gualard, don Juan Ros Baile, y don Eudiberto Esteban Garacotche, el capitán de ingenieros don Ricardo Echevarría Ochoa y el del regimiento de Palma, don Miguel León de Garabito.

Han sido nombrados suplentes de dicho tribunal el capitán de Artillería, don Julián Justo Segura y el del regimiento de Palma, don Juan Roca Royó.

La subasta del Matadero

Ha sido redactado el proyecto de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento adjudicará en pública subasta el arriendo para durante un quinquenio de la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en el Matadero.

La subasta dará principio en 1.º de Abril de 1917 en el día que después del remate se dé posesión del arriendo al contratista, y terminará en 31 de Marzo del año 1916, inclusive.

El tipo bajo el cual se procede a la subasta es de 120.000 pesetas anuales, y no se admitirán las proposiciones que no cubran dicho tipo.

Todas las reses vacunas, lanaras, cabras y de cerda destinadas al consumo público y particular, en el Municipio deberán ser presentadas, reconocidas y degolladas en el Matadero.

Allí serán inspeccionadas por los Veterinarios municipales, y el contratista percibirá los derechos que marca la adjunta tarifa, teniendo éste la obligación de transportarlas a domicilio.

También serán sacrificadas en el Matadero las aves conejos destinados al consumo público.

Durante el período de matanza particular de cerdos, y solamente en la zona exterior, fuera del casco y arrabal, se permitirá aquella en los domicilios, previo aviso al contratista y pago de derechos.

La falta de aviso o defraudación se castigará con multas del triple de los derechos, y en caso de reincidencia con el decimo de la res.

Cuando le fuera reclamado el servicio por vendedores o particulares el empresario cuidará por su cuenta de las ope-

raiones de matanza y persistirá por él los siguientes derechos.

Reses vacunas.—Matanza 3 pesetas. Limpieza despojos 150 id. Reses lanaras y cabras.—Matanza 0.35 id. Limpieza despojos 0.15. Cerdos consumo público.—Matanza.—150 id.

Cerdos particulares.—Matanza y descuartizar, 0.25 por cada 10 kilogramos. La Tarifa cuyos productos son objeto de este contrato, es la siguiente:

Tarifa del arbitrio municipal en el nuevo Matadero por facilitación de local, servicio de inspección y transporte a domicilio ó depósito de la Plaza Mayor.

Por dichos servicios respecto a reses vacunas, lanaras y cabras abiertas en canal por kilogramo, 0.60 pesetas.

Por id. id. respecto a reses de cerda por id. 0.60 id.

Limpieza de despojos.—Por facilitación de local y útiles para la limpieza de despojos de un pavo ó similar 0.20.

Por id. id. de una gallina ó similar 0.10.

Por id. id. de un palomo 0.65.

Por id. id. de una res vacuna 0.50.

Por id. id. una de res lanar ó cabra 0.10.

Estancias corrales.—Por facilitación de local para estancia en el Matadero de una res vacuna, por día 0.25.

Por id. id. para id. en el de una res lanar, cabría ó de cerda 0.10.

De Sociedad

De Barcelona, llegaron ayer en el vapor 'Miramar', don Jaime Sancho, con Luis Fosa y señora, don Juan Ametller, don Antonio Massanet, don Luis Cardell y señora, don Pedro Garau, don Pedro Alomar, doña Margarita Segura, doña Anita Segura, doña Aurora Cirera de Homs y don Juan Oyagando y señora.

Se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al torero de faros don Andrés Company y March.

De Marsella llegaron ayer en el vapor 'Mallorca', don José Coll, don Francisco Gomila, don Lorenzo Pons, don Juan Fiol, don Bartolomé Ripoll, don Antonio Roselló y don Antonio Bestard.

También regresó en dicho buque el segundo inspector de policía, señor Montero.

Se ha concedido el Ejecutur a don Alberto Gomila Sans, Consúl de Venezuela en esta ciudad y a don Magín Verdaguier y Gallis, Consúl del Ecuador.

Se ha concedido autorización para desempeñar el cargo de Agente Consular del Brasil en Palma a don Bartolomé Morey.

Para Barcelona salieron anoche en el vapor 'Bellver', don José Gimeno, don Luis Taylor y señora, don Marcos García don Jaime Donadon, don Pablo Boulier, don José M.º Aabaal, don José Soisona y don Miguel Bauza.

También se embarcó en dicho buque el ingeniero autor del proyecto del tranvía eléctrico de 'Cas Catala', don Alfonso Chopitea.

El '606'

Ayer llegó procedente de Barcelona nuestro amigo don Antonio Alorda, estudiante de medicina y alumno interno del Hospital de Santa Cruz de aquella capital y que ayudó al doctor Berga en la inyección del '606' a una enferma de aquel Hospital.

El señor Alorda nos manifestó que tanto la mujer inyectada por el doctor Berga como el hombre a quien practicó la inyección el doctor Pery dos casos de suma gravedad, hoy se encuentran en estado sumamente satisfactorio, casi completamente curados.

El joven a quien el doctor Berga inyectó el '606' hace algunos días en su domicilio calle de la Lonja, va mejorando. Se pasea ya.

El joven de Santa Catalina a quien el doctor Aris aplicó el famoso medicamento en el Hospital civil, se encuentra muy mejorado, habiéndole desaparecido casi totalmente las úlceras.

Dicho joven todas las mañanas pasa al Hospital para que lo examinen los médicos.

Robo a bordo de un acorazado

Ayer adelantamos la noticia de haber sido detenido por la guardia civil del puesto de Solier dos individuos como complicados en el robo cometido a bordo del crucero brasileño 'Benjamin Constant'.

Dichos detenidos fueron conducidos ayer a esta ciudad por una pareja de la expresada fuerza.

Según parece ambos individuos no son forasteros sino vecinos del mismo Solier y su delito consiste en que habiendo observado uno de ellos llamado Bartolomé Mayol Turmet que había sido escondida en determinado sitio de la casa de Augusto Antonio Flaminio una cantidad de dinero (90 libras esterlinas) el mismo día que la guardia civil detuvo a este individuo el Bartolomé Mayol se apoderó de dicha cantidad entregándola después a su hermano Juan, excepto cuatro de las referidas monedas que fué cambiando en distintas casas de la población y que dió motivo a la guardia civil procediera a su detención.

El Juan Mayol confirmó lo dicho

por su hermano entregando 84 de las monedas recibidas, las que tenía escondidas en una chimenea.

Ambos detenidos juntamente con el dinero ocupado fueron ayer puestos a disposición del Juez de instrucción de este partido.

También fué puesto a disposición de dicho Juzgado el Bartolomé Canals, padre político de Flaminio, que siguiendo instrucciones del Jefe de la benemérita fué detenido a la salida del vapor por el individuo de dicho instituto Jaime Martí.

Se cree que el dinero ocupado procede del robo verificado en el expresado buque brasileño y que correspondió en el reparto al Flaminio, pues según parece fueron siete los autores del robo.

Consejo provincial de Fomento

En el despacho del señor Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de esta autoridad tuvo lugar a las cinco de la tarde de ayer la Junta de vocales natos del Consejo de Fomento de esta provincia para proceder al escrutinio de los electivos propuestos por las diferentes entidades.

Actuó de Secretario el oficial señor Mellado.

Asistieron a esta reunión los señores don Bernardo Amer, Delegado Regio; don José Alcover, vicepresidente de la Comisión Provincial; don Bernardo Calvet Ingeniero de Obras públicas; don Antonio Bosch, Inspector de Higiene Pecuaria; don Antonio Alister, Ingeniero Agrónomo y don Francisco Vilalonga, visitador principal de ganadería y cañales.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

«Por las Cámaras de Comercio.—Vocales—Don José Esteva Boscaná y don B.º Pons y Fabregas.

«Por las Cámaras Agrícolas.—Vocales—Don Antonio Cortés Forteza y don Juan Vidal Martorell.

«Por las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Vocal—Don Juan Aguiló Valentí.

«Por las Sociedades Industriales.—Vocales—Don Francisco Casanovas Sancho y don Alfonso Bueno Juan.

«Por la Asociación de Ganaderos.—Vocal—Don Pedro A. Servera.

«Suplente—Don Gabriel Morell y Veri.

Y se levantó la sesión.

Del Ejército

Censo de población

Se ha dispuesto que se faciliten las clases de individuos de tropa del Ejército y Guardia civil que sean necesarios a las Juntas municipales del Censo.

Orden de la Plaza del día de ayer: «Mañana a las once y media pasará la revista anual de armamento a las fuerzas de Artillería residentes en esta Plaza, para cuyo efecto y con la anticipación debida se hallaran formados en el cuartel de San Pedro.—El General Gobernador.—P. Clemente»

La ley del timbre

Los preceptos de la ley del Timbre, si recae la correspondiente autorización legislativa, serán reformados en el sentido siguiente:

Los cheques llevarán un timbre especial de 15 céntimos de peseta, y si fueran renovados ó satisfechos por el librador, se tendrán por comprendido en el art. 138 de la ley, de no llevar unido el correspondiente protesto.

Los giros librados en el extranjero se reintegrarán en igual forma, sin cuyo previo requisito no tendrán validez en juicio.

Los títulos de las Deudas extranjeras se legalizarán estampándose en la Fabrica del Timbre aquel que correspondiera.

El timbre de 1 por 1.000 de negociación será de 1,50 por 1.000 anual, en lo sucesivo.

Cuando se reduzca el capital de las anónimas ó comanditarias, por efecto de pérdidas y en la cuantía de éstas, las nuevas acciones llevarán el timbre de 10 céntimos.

El sello de recibo será de 10 céntimos de 10 a 500 pesetas; de 25 céntimos, hasta 2.000; de 50 céntimos, hasta 5.000, y de una peseta, de 5.000 para arriba.

Se exceptúan del timbre los documentos que se exhiban en las provincias forales; pero llevarán el correspondiente sello que hayan de surtir efectos fuera de ellas, ó de los que libren personas allí no residentes.

En cuanto a la renta de Tabacos, y en beneficio, exclusivo del Tesoro, se podrá introducir en el precio de venta de las labores un recargo del 15 por 100, en una ó varias veces.

Dos proyectos

La propiedad intelectual—Inamovilidad de funcionarios.

La parte dispositiva de los dos proyectos de ley leídos esta tarde por el ministro de Instrucción pública en el Congreso, sobre propiedad intelectual é inamovilidad de los funcionarios de su departamento, dice así:

«Se concede el plazo de un año a contar desde la publicación de esta ley a los autores, traductores, refundidores y editores de las obras anónimas y compositoras de música, con derechos habientes respectivos de todos ellos, para que, dejando a salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el regis-

tro general de propiedad intelectual y acogerse a los beneficios de la ley del 10 de enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo a las formalidades establecidas en la indicada ley y en el reglamento indicado para su aplicación y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.»

«Se hacen extensivos a los funcionarios del ministerio de Instrucción Pública los preceptos y disposiciones transitorias contenidas en la ley del 4 de junio de 1908, regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento.

El precepto contenido en el artículo 14 de la ley será también aplicado a todos los cuerpos organizados por leyes especiales dependientes de aquel departamento ministerial.»

Notas municipales

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia aprobando varios permisos para la colocación de panteones, con traspaso de sepulturas y varias cuentas.

También se reunió la Comisión de Hacienda aprobando varios expedientes de trámite.

Para hoy están convocadas las comisiones de Gobierno y Policía y de Ensanche y Murallas para resolver algunos asuntos de su respectiva competencia.

Política local

Las noticias que nos telegrafió nuestro activo corresponsal en Mahón de que el Dr. Llanós no aceptaba pacto entre monárquicos y republicanos han tenido confirmación.

La prensa de aquella ciudad llegada ayer anuncia que los republicanos se aprestan a la lucha.

Confirma también la noticia de nuestro corresponsal en Barcelona que publicamos ayer de que el Dnutado republicano don Juan Sol y Ortega el cual según vemos en la prensa llegada ayer, ha anunciado su viaje a aquella isla acompañado de los señores Armasa, Tato y otros para dirigir la elección.

Leemos también en dicha prensa que se espera que irá a aquella isla el diputado provincial republicano por aquel distrito don Jerónimo Pou.

Notas divulgadoras de Agricultura

La Dirección general de Agricultura reparte gratuitamente a todos los labradores que las pidan, unas hojas quincenales, cuya importancia, utilidad y objeto se infiere del siguiente párrafo, que copiamos de una circular dirigida por el director general, don Tesifonte Gallego, a todos los jefes de los servicios del ramo, recabando su colaboración:

«En tal respecto, preciso es que las 'Hojas divulgadoras' sean mas cada día vehículo de difusión de lo que pudiera llamarse cultura agrícola elemental, tendiendo primero, a la propagación de conocimiento de orden agrícola consagrado por la Ciencia y por la práctica, para combatir las ruinas mil que dominan entre nuestros agricultores; segundo, a la exhibición de ejemplos nacionales y extranjeros de cultura agraria en su sentido mas amplio, dando a conocer los orígenes, desarrollo y ventajas de los casos mas ilocuentes y expresivos, a fin de convencer a nuestros labradores de la posibilidad y aun de la relativa facilidad del progreso, ya que el ejemplo, con su virtud insuperable, es la única fuerza capaz de determinar la marcha hacia adelante de las clases rurales; tercero, a facilitar y a procurar a dichas clases las enseñanzas indispensables para iniciarse y hacerlas entender y desear las modernas formas y métodos de la mutualidad y la cooperación, sin las que fatalmente caerá nuestra agricultura en una fase de consolidado atraso; cuarto, a extender el conocimiento de nuestra legislación social agraria, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva, que no es ciertamente la de la 'Gaceta'; y quinto, a propagar las ideas iniciativas del ministro en el orden que nos ocupa y las modestas de esta Dirección, a fin de determinar un contacto amplio é íntimo entre el Estado y la Nación para que la palabra oficial sea devuelta por el eco robusto y alentador de los campos.»

El impuesto del alcohol y sus devoluciones

Por real orden del ministerio de Hacienda publicada en la 'Gaceta', se dispone que a partir del 1.º de Enero de 1917 las devoluciones y bonos que conceden la ley y el reglamento de alcoholes, se ajusten a los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fabricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, a razón de 95 céntimos.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten a contar de la fecha indicada, a razón de 25 pesetas por hectolitro de líquido reducido a los 95º centesimales, ó de 750 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

3.º Los criadores exportadores de vinos, por los vinos duices que exporten, a partir de la referida fecha, tendrán derecho a la devolución de 3 pesetas por cada hectolitro de vino que marquen de 2 a 8 grados del aréometro de Baumé, y de 425 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen mas de 8 grados del mencionado aréometro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medi-

camientos preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto a razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquellos, en la forma que determina el reglamento; y 5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectolitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en las fábricas procedentes de almacenistas, a contar desde la referida fecha del 1.º de Enero próximo.

Recargos en los tributos

Por las disposiciones especiales consignadas en el articulado del proyecto de ley de presupuestos, las cuotas de la contribución industrial correspondientes a las industrias de la tarifa primera, clase primera, 'Vendedores al por mayor', las de la tarifa segunda, epígrafes 37 y 38, que comprenden a los comerciantes vauqueros y comerciantes que hacen remesas, y todas las industrias de la tarifa tercera, fabricación, excepto las de electricidad, se recargan con dos décimas, además de las actualmente establecidas, consolidándose unas y otras con las respectivas cuotas.

También se fija en el 32 por 100 el recargo municipal sobre las cuotas industriales en las capitales y provincias asimiladas, y en los demás pueblos se rebaja al 15 por 100.

En cambio se concede un plazo a las corporaciones y particulares para pagar sin intereses é intereses de demora los débitos que tengan con la Hacienda, y para reducir la riqueza contributiva sin responsabilidades.

También se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos en plazos que no puedan exceder de veinte años.

Teatros

Principal

Esta noche se celebrará el estreno de la comedia en tres actos de Jacinto Benavente titulada 'La escuela de las Princesas'.

Dicha obra llega precedida de mucha fama; la crítica la ha considerado como uno de los verdaderos triunfos de su ilustre autor. Por este motivo es de esperar que hoy el Principal tendrá animación de domingo.

Balear

La empresa de este teatro en vista del creciente éxito que a cada nueva representación obtiene 'El Conde de Luxemburgo' ha resuelto darlo esta noche a precios económicos.

Al Escudo de España
 Fábrica de dulces y conservas de todas clases
 SAN MIGUEL, 220 Y JUANOT COLOM, 8
TEMPORA DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
 Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y al público en general, mis selectos productos a precios limitados.
Turrónes de Alicante, mazapán, yema, pistache, crema, barquillos y confituras
ESPECIALIDAD EN EL TURRON JIJONA
 ANTONIO ESTEVA OLIVER

GRANDES ALMACENES San José
 Recibido nuevas remesas de abrigos confeccionados para Señoras, Caballeros y Niños
 Sastre especial para la confección de trajes Señora

DIETARIO AGENDA DE BUFETE PARA 1911
 EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

Se publican las siguientes ediciones:
 Dos paginas por día encuadernado en tela y dorados . . . 4'00 Pesetas
 Una página por día encuadernado en tela y dorados . . . 3'00
 Media página por día encuadernado en tela y dorados . . . 2'50
 Media página por día encuadernado a media pasta . . . 1'50
 Media página por día encuadernado cartóné . . . 1'00
 EDICION ECONOMICA . . . 0'75

Se hallan de venta en casa de los Editores y principales librerías

Optica NORTE-AMERICANA
 Cristales para todas las anomalías de la visión según receta de los señores Oculistas
Cristales Roca y demás clases—COMPOSTURAS
 No equivocar esta casa
ISIDORO LASSALLE HIJO
 25 Calle BROSSA
 ARTICULOS 1.º CALIDAD PRECIOS REDUCIDOS

TALONARIOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico se imprimen todo clase de TALONARIOS para la indicada Lotería a precios sumamente económicos, son los siguientes:

De 50 hojas . . . 0'75 pesetas	De 300 hojas . . . 2'75 pesetas
» 100 » . . . 1'00 »	» 400 » . . . 3'25 »
» 150 » . . . 1'50 »	» 500 » . . . 4'00 »
» 200 » . . . 1'75 »	» 1000 » . . . 7'50 »
» 250 » . . . 2'00 »	

Los señores suscriptores de LA ALMODAINA disfrutará un 10 por 100 de rebaja.

movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:
 Entradas:
 A las seis de la mañana, de Barcelona, vapor 'Miramar', con la correspondencia, 11 pasajeros y carga.
 —De Valencia, batandera 'San Sebastián' con carga general.
 Salidas:
 A las cuatro de la tarde, para Huelva, vapor alemán 'Europa', con lastre.
 —A las cinco de la tarde, para Argel, vapor 'Miramar', con la correspondencia, pasaje y carga.
 —Anuncia a las seis y media, para Barcelona, vapor 'Beliver', con la correspondencia, pasaje y carga.
 —También quedo despachado para Cádiz, el vapor 'Ciudad de Palma', que saldrá esta mañana.
 —Esta mañana llegará de Valencia é Ibiza, el vapor 'Cataluña' y a las doce saldrá para Alicante é Ibiza, el vapor 'Lujo'.

Mercado de Inca

Alimentación, de 33'00 a 00'00 pesetas los 42'32 kg. (quintal).
 Arroz, de 17'50 a 00'00 pesetas los 74'34 atros (cuartera).
 Candeal, de 15'50 a 00'00 id.
 Cebada del país, de 10'50 a 00'00 id.
 Id. torrestera, de 9'50 a 0'00 id.
 Avena del país, de 8'50 a 0'00 id.
 Id. torrestera, de 7'50 a 0'00 id.
 Riadas para cocer, de 19'00 a 00'00 id.
 Id. ordinarias, de 17'50 a 0'00 id.
 Id. para ganados, de 17'00 a 00'00 id.
 Maíz, de 16'00 a 00'00 id.
 Garbanzos, de 10'00 a 0'00 id.
 Frijoles, de 10'00 a 0'00 id.
 Radichuellas (comitas), de 37'00 a 00'00 id.
 Id. blancas, de 27'00 a 00'00 id.
 Cerdos cebados arroba, de 12'50 a 00'00 idem.
 Rigos pasos, de 00'00 a 00'00 id. los 42'32 kg. (quintal).
 Azúcar, de 3'00 a 0'00 onza.

Jubilos de Cuarenta Horas

Concluyen en la Concepción en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición a las seis, a las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve y media misa rezadas; a las diez y media Misa solemne; al anochecer Rosario, meditación, Trisagio cantado y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la capilla interior de María Reparadora, a las siete y media misa de Comunidad general para las señoras de la Adoración del Sagrado Corazón de Jesús en el Simo Sacramento en unión con María Reparadora. La Misa y plática por el R. P. Ramón Sellas con imposición de medallas.

Notas del mar

Se ha dispuesto que a los vapores 'Ciudad de Palma', 'Formentera' y 'Mallorca', de la línea Maritima, se les asignen los señas distintivos H. G. K.; H. M. S. R. y H. S. T. G., respectivamente.

—Se ha recibido en la Comandancia de marina de Barcelona el nombramiento de cabo de mar de puerto de segunda clase expedido a favor de Miguel Fuster Valls, para ocupar la vacante que existe en aquella provincia marítima.

En la capilla interior de María Reparadora, a las siete y media misa de Comunidad general para las señoras de la Adoración del Sagrado Corazón de Jesús en el Simo Sacramento en unión con María Reparadora. La Misa y plática por el R. P. Ramón Sellas con imposición de medallas.

El novenario dedicado al nacimiento del Niño Jesús, empezará en las iglesias siguientes:

En las Capuchinas, por la tarde a las cinco y tres cuartos, con sermón por el R. P. Vicente de Perabá, capuchino.

En San Felipe Neri, al anochecer, con exposición del Santísimo.

En San Juan, a las siete, con misa.

Visita a la Corte de María
 A Nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

TELEGRAMAS

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
—Empleen en S. Juan dedicadas por devota persona, al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las cuatro de la tarde, y al anochecer Rosario, meditación, Coronita de las doce Estrellas y reserva de S. D. M.

Visita á la corte de María
A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Scorro.

Santopel
Hoy.—Santa Adelaida emperatriz y San Valentín.

Témpora.—Ayuno
Mañana.—Santos Francisco de Sena carmelita y Lezaro obispo.
Témpora.—Ayuno.—Ordenes.

Administración Ges
Seguros y reaseguros.—Vida.—Incendios—Accidentes.—Transportes.
Oficina principal: BARCELONA, Paseo Colón, 17.
Sucursales: BILBAO.—Campa de Albia, 2. GERONA.—Rambla de Alvarez y Abeuradors, 7. VALENCIA.—Peris y Valero, 37. ZARAGOZA.—Coso, 83. Agencias en todas las provincias.

RECHAZAD los purgantes artificiales pues su mala preparación ha causado muchas víctimas.—La mejor purga natural es la Cajita Ideal. V. anuncio 4.ª plana.

PARA VIAJES: Cuatro-pojos 1.50 pesetas, trajemantas á 7, á 10 Can Billa. Sindicato, 31.

Se ha extraviado una pulsera de oro, desde la plaza de Cort, Banco y San Nicolás. Se gratificará su devolución con 50 pesetas, á la Platería Vallés.

SE ALQUILAN espaciosos almacenes y cocheras con abundancia de agua y muy buena salida para automóviles y carruajes enganchados. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

OBRA NUEVA

POESIAS

FOR MARIA ANTONIA SALVA

Precio 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Pedro Antonio Ripoll Lladó

Fabricante en tascos de madera, participa á su clientela habers trasladado en el Emsanche, calle 22, detrás del mercenario de «Blanqueta», números 18 y 20, (boja).

GUILERMO BUJOSA

Participa al público haber establecido una Agencia de transportes y encargos para Artá, San Lorenzo, Capdepera y vice-versa. Los encargos se admiten, en Palma, Cordelería, 44 y en Artá, Pureza, 1.

BLOQUES DE CALENDARIO

PARA 1911

con las fiestas y domingos con tinta encarnada.

Se venden á los precios siguientes:

1 bloque 0'15 ptas.
25 0'13 » nno
100 0'12 »
1000 0'11 »

En la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes de la tos.

Farmacía y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 v r. refil 2.—Palma de Mallorca.

A LAS FAMILIAS

Las que deseen proporcionar á sus hijas educación esmerada, aprendiendo Religión, Castellano, Francés, Solfeo y Dibujo, siendo los honorarios 11 ptas. mensuales, diríjanse, para informes, Boteria 13, 2.ª, de 8 á 9 y ve 2 á 3.

Precisa buenas referencias.

LIBROS NUEVOS

Montador de máquinas . . . 8'00 Ptas.
Tratado carpintería moderna . . . 3'00 »
ebanistería . . . 3'00 »
cerajería . . . 3'00 »
abonos . . . 3'00 »
Como se hacen los jabones . . . 3'00 »
Curso de aviación . . . 12'00 »
Formulario de industrias textiles . . . 5'00 »
Ganado vacuno, lanar y caprino . . . 4'00 »
Instalaciones eléctricas, fuerza y luz . . . 5'00 »
Libro Oro del tabernero y cafetero . . . 3'00 »

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma.

LA VANGUARDIA de Barcelona

De venta «Casa Anunciadora», Palacio 8.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID de remitir por correo folio á quien lo pide

POLÍTICA

Madrid 15 á las 18

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

El señor Canalejas pronunció el acostumbrado discurso sobre los asuntos de actualidad en la política interior y exterior.

El señor Cobian relató la marcha de la discusión de los presupuestos en las Cámaras.

Después del Consejo

Después de terminado el Consejo en Palacio, el señor Canalejas se entrevistó con el señor Cobian para hablar de los dictámenes de los presupuestos y trabajos preparativos para la modificación de algunos detalles referente á la tarifa del impuesto de Derechos reales.

CONGRESO

Madrid 15 á las 18

Las fuerzas permanentes de tierra

Bajo la presidencia del conde de Romanones empieza la sesión del Congreso á las 3'10.

En el banco azul están los señores Canalejas y el general Aznar.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El conde de Romanones dice que se dejará para después el tiempo reglamentario para ruegos y preguntas discutiéndose antes el proyecto de fuerzas permanentes de tierra para 1911.

El señor Martín Sanchez aplaude el contingente del Ejército fijado en 115.000 hombres, cuyo número lo estima necesario para nutrir los cuerpos.

Compete á las Cámaras fijar el número de soldados en filas durante el tiempo de servicio y el ministro por circunstancias especiales puede reforzar el contingente.

Además necesita el ministro la autorización de las Cámaras para licenclar á los soldados antes de dos años de servicio.

El artículo segundo del proyecto dice el orador es de dejación de las funciones del ministro al Parlamento.

El general Aznar contesta diciendo que puede rebajar el mínimo contingente conforme le autorizan las leyes y necesita autorización de las Cámaras para atender á las necesidades y contingencias que puedan sobrevenir.

Madrid 15 á las 24

Continúa la discusión sobre el contingente de guerra

Continúa la discusión del contingente de fuerzas de tierra y el señor Martín Sanchez aplaude el contingente fijado.

Hace varias observaciones que son aclaradas por el general Aznar.

Se aprueba el artículo primero.

Se pone á discusión el artículo segundo que se autoriza al Ministro para variar al contingente.

Los republicanos se piden la nominación.

Se aprueba dicho artículo por 139 votos contra 29.

Una petición.—Protesta contra los republicanos

El señor Lacierva ha pedido que antes de la clausura del Parlamento se discuta el proceso instruido contra Ferrer por el atentado de la calle Mayor contra los Reyes.

Protesta contra la pasividad de los republicanos en estudiar dichos asuntos.

El señor Canalejas se muestra conforme.

Sobre la traída de las aguas de Barcelona

El señor Ventosa españa una interpelación sobre la traída de las aguas á Barcelona y dice que es una cuestión que afecta al decoro nacional y que precisa aclararla.

Reseña estensamente el asunto censurando al adjudicatario.

Intervienen brevemente los señores Canalejas y Lerroux.

La ley del «candado»

Se reanuda la discusión de la ley del «candado» y se lee una enmienda del señor Senantes que rechaza la Comisión.

El señor Senantes ataca el anticlericalismo del Gobierno y dice que el candado y el cerrojo debe ponerse al vicio y no á la virtud.

Relata las negociaciones con Roma. El orador se muestra fatigado y se

suspende por cinco minutos la sesión.

Reanudada de nuevo el señor Canalejas pregunta ¿Que se proponen? pues si quieren que los gobernantes que van por el camino de la cordialidad, tuerzan el camino, que lo digan de una vez.

Los carlistas protestan é interrumpen al señor Canalejas.

Este se sienta y el Presidente agita inutilmente la campanilla para imponer el orden.

Se logra restablecer la calma y continúa el señor Canalejas diciendo que los carlistas en lugar de la ley del candado discuten la ley de asociaciones.

El Gobierno, dice, está dispuesto á llegar donde sea preciso.

El señor Fellu dice que los carlistas están dispuestos á cumplir con sus deberes.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que sin este proyecto no se reanudarán las negociaciones con Roma.

No me colocaré, añade, en el trance de ir á la sesión permanente.

El señor Salaberry no cree que las enmiendas presentadas sean contraproducentes.

El señor Canalejas alaba la prudencia de los prelados.

Segue de nuevo su discurso el señor Senantes combatiendo el proyecto.

Se vota la enmienda nominalmente y queda desechada por 57 votos contra 10.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 15 á las 18

Ruegos

A las 3'35 empieza la sesión del Senado que preside el señor Montero Rios.

En el banco azul está el ministro de Fomento señor Calbetón.

Se aprueba el acta de la anterior.

Los señores Marqués de Ibarra, Benaya y Polo y Peyrolón formulan ruegos de ningún interés general.

Madrid 15 á las 24

Orden del día.—La colonización de montes.—Ascenso de los tenientes de navío y asimilados

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el proyecto nuevamente redactado para la colonización de montes enagenados por la Hacienda.

El señor Ugarte combate el dictamen.

La ha defendido el señor Davila. El señor Aivira habla por ausentes y se aprueba.

Se reanuda el debate sobre la inspección de los Bancos y Sociedades de crédito.

El señor Semprun lo combate contestándole el señor Barzanallana.

La Cámara se reúne en sección pero al poco rato se reanuda la sesión y se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo el ascenso de los tenientes de navío y sus similares.

Seguidamente se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 15 á las 18'00

Interior contado 84'85
Interior fin de mes 85'01
Amortizable, 5 p8. 100'80
Amortizable nuevo 92'20
Banco de España 460'50
Compañía Tabacalera 349'50
Frances 7'20
Libras 27'08
Exterior 00'00

NOTICIAS SUeltas

Madrid 15 á las 2

Congreso sindicalista

Se ha celebrado el Congreso sindicalista en Bolonia, habiendo aprobado por inmensa mayoría condenar el parlamentarismo y declarando que la clase obrera dispone con los sindicatos profesionales de un instrumento de conquista y de defensa y que debe abstenerse de las luchas electorales.

Combinación de magistrados

Se prepara por el ministro de Gracia y Justicia una amplia combinación de magistrados.

No se dará publicidad á dicha combinación hasta después de Pascua.

En la Catedral de Almudena

Se ha terminado el altar mayor de la cripta de la iglesia Catedral de Almudena.

Para el próximo mes de Enero se prepara una solemne función para trasladar la imagen de la Patrona de Madrid al nuevo altar, á la que será conducida en procesión.

Los restos mortales de la primera esposa de don Alfonso XII, doña Mercedes de Orleans, serán depositados en la gran capilla del lado de la Epistola, cerrada por una verja que termina en su centro por una corona real.

Al siguiente día de terminadas las funciones se celebrarán funerales por el eterno descanso de cuantos contribuyeron á las obras de dicha Catedral.

Festejos en Melilla

Durante la estancia de S. M. don Alfonso en la plaza de Melilla, se celebrará una misa de campaña, función de gala en el teatro y los moros de Gelaya correrán la pólvora.

Darán escolta á S. M. el regimiento de Taxis y la policía indígena.

Imposición del Toison de Oro

S. M. el Rey don Alfonso impondrá al marqués de Muni el Toison de Oro con que ha sido recientemente agraciado.

Asamblea de Sociedades Económicas

La segunda Asamblea de sociedades Económicas del reino se celebrará en Madrid en los días 15 al 18 de los corrientes.

Reina verdadero entusiasmo entre las corporaciones de Amigos del País propeniéndose desarrollar importantes temas de gran interés para el país.

El siguiente día de terminada la Asamblea se verificará en el salon de actos de la Academia de Jurisprudencia y Legislación el reparto de premios á la virtud á cuyo acto asistirá la Junta de Damas de Honor y Mérito.

Madrid 15 á las 18

Imposición del Toison de Oro al marqués de Muni

Se ha verificado en Palacio la imposición por S. M. del Toison de Oro al señor León y Castillo, marqués de Muni y ex-embajador de España en Paris.

Asistieron al acto el Capítulo de la Orden formado por los infantes don Fernando y don Carlos, don Alejandro Pidal, generales Primo de Rivera y Azcárraga y el señor Montero Rios. Este aprobó al nefrito.

El Rey vestía el uniforme de caballero, tomando el juramento el párroco de Palacio.

Se hallaban presentes el Grefier de la Orden, el señor Piña tesoroero, y el vizconde de Monserrat consejero de l'Rey.

La ceremonia fué breve.

Seguen los temporales.—Servicio telegráfico retrasado

Persisten los temporales con ligeras lloviznas con tendencia á continuar.

Han descargado á intervalos algunos chubascos.

Según la última nota de telégrafos las líneas han sufrido desperfectos llegando retrasados los despachos y muchos puntos han quedado incomunicados unos con otros.

La Asamblea de las Sociedades Económicas.

En el Ayuntamiento se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de las Sociedades Económicas, presidiendo el marqués de Vadillo, y los señores Labra y Altamira.

El delegado de Zaragoza, señor Martínez, enalteció la labor de las sociedades de Amigos del País.

El señor Labra estudió las funciones patrióticas de dichas sociedades.

El señor Altamira ofreció el apoyo oficial.

El marqués de Vadillo agradeció el concurso prestado á la Asamblea. Esta tarde se discutirán los temas.

Firma regia

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:

De Marina, ascendiendo á sus inmediatos empleos al comandante de infantería de Marina don Guillermo Diaz; al capitán don Antonio Dueñas al primer teniente don Domingo Villalobos; al teniente coronel de artillería don José Lara y al comandante don Juan Bautista Lasaga.

De Guerra; ascendiendo á capitanes de la escala de reserva, disponible de infantería á ocho primeros tenientes.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del ministerio de

la Guerra, publica las siguientes disposiciones.

Los decretos firmados ayer por S. M. el Rey.

Otros decretos concediendo retiros de infantería.

Destinando á numerosos jefes y oficiales de caballería y archiveros militares.

Hablando con el señor Canalejas

El señor Canalejas nos dijo á los periodistas que le preocupan mucho los desastres y la miseria de varios pueblos á consecuencia de los temporales y que el Gobierno busca los medios para aliviar la situación de los damnificados.

Agitación entre los suboficiales italianos

Noticias de Roma dicen que reina agitación entre los suboficiales con motivo del deseo de estos de que les aumenten el sueldo.

Se proponen hacer actos colectivos.

Madrid 15 á las 24

Fallecimiento

Ha fallecido el Subdirector del «Banco Hipotecario» don Emilio Cánovas del Castillo hermano del gran estadista don Alfonso.

El finado contaba con grandes amistades por lo que su muerte ha sido sentida.

Congreso Africanista.—Discurso del señor Barrojo

Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso Africanista, presidiendo el señor Sanz Escartín.

Se ha dado lectura á una carta de adhesión del Doctor Maestre.

El señor Barrojo hizo patrióticas y atinadísimas observaciones sobre la conveniencia de organizar la dirección general de colonización.

Sobre la orientación de la emigración á los territorios del Rio Muni, abogó por el establecimiento de empresas de Ferro-carriles mineros, encauzamiento de las aguas, etcetera.

Abogó también para que los explotadores del Riff se sometieran á las leyes españolas para que se establezca un hospital para moros en Zeluán y un gran zoco vigilado directamente por el ejército.

Expuso la necesidad de hacer el catastro en el Riff, estudiar la propiedad indígena y dar avance á las colonizaciones de Fernando Poo.

A propuesta del mismo orador se acordó pedir á los señores Aznar y García Prieto que se imprimieran los informes de los ingenieros que acompañarán al señor Gasset á Melilla.

Mancheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 15 á las 22

Un «aplecho» carlista

Los organizadores del «aplecho» que ha de celebrarse en la ermita del Santo Cristo de Balaguer por los requetés jaimistas de Cataluña, han publicado una alocución invitando á los correligionarios para la asistencia á dicho acto que debe celebrarse el día 1.º de Enero próximo.

Nuevo director del Instituto general y técnico de Barcelona

Se asegura que el catedrático señor Giner de los Rios, será nombrado director del Instituto general y técnico de Barcelona en la vacante producida por dimisión de Clemente Cortejón.

Envío de arboles á Ceuta y Melilla

El Ayuntamiento de esta ciudad atendiendo á la petición del general gobernador de Ceuta señor Alfau enviará, gratuitamente, á Ceuta 315 árboles, de sombra, de varias clases destinados al embellecimiento de aquella población.

Además enviará 30 palmeras á Melilla con destino á la escuela que sostiene el Centro hispano marroquí.

Excursión ibicenca á Barcelona

Los diarios que en esta ciudad se publican, han recibido una comunicación del Alcalde de Ibiza participando que la expedición que en aquella isla se organiza para visitar Barcelona se tiene el propósito de llevarla á cabo en el próximo mes de Enero.

Albergues para estudiantes

Se gestiona la creación en esta ciudad de albergues para estudiantes á imitación de los fundados en el extranjero.

Petición á la «Iseña».—Retraso de la salida de vapores

Los viajeros de comercio, ha solicitado de la compañía mallorquina de vapores la «Iseña» que recabe que la salida de sus buques sea una hora más tarde que en la actualidad, con el objeto de que puedan embarcar en ellos los pasajeros llegados de Francia, y evitarles de

este modo que tengan que pernocrar aquí.

Las camareras de café.—Pidiendo su supresión

Los vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales han pedido al Gobernador civil señor Portela que prohíba que las mujeres sirvan como camareras, en los cafés públicos.

Esperando á Weyler

En el rápido de Madrid es esperado en esta ciudad el Capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler.

La huelga de los descargadores de carbón.—Reunión.—Intento de huelga general.—Vapores sin descargarse

Anoche celebraron una reunión todos los obreros ocupados en el puerto para tratar de la conveniencia de secundar la huelga de los descargadores de carbón.

Los reunidos no llegaron á un acuerdo por considerar muchos la huelga inmotivada.

También se reunieron los representantes de los patronos y de los obreros carboneros.

A su vez la Junta de Reformas Sociales se reunirá el sábado con el fin de discutir las nuevas bases formuladas por los obreros.

El Gobernador dice que sabe que con el pretexto de la huelga de los carboneros tratan de intentar la huelga general el sábado próximo.

Ha añadido el señor Portela, que si los patronos quieren descargar valiéndose de obreros «esquilos» les protegerá.

En la actualidad hay seis vapores en espera de ser descargados.

Llegada de Astray.—No pedirá el traslado

Ha regresado de Madrid el Jefe superior de policía de Barcelona señor Millán Astray.

Interrogado por los periodistas respecto á los rumores circundados referentes á su supuesto propósito de renunciar el cargo, ha manifestado que era inexacto que pensara pedir el traslado.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estíptez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniéndose siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: **CENTRO FARMACEUTICO**, Palma

De venta en todas las farmacias

ASMAICOS - TUBERCULOSOS

Depositarlo en Baleares, Don Pedro Perera Llompard, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvacion

Gotas Helenianas

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello. La mujer, en todas sus edades debe precuar ser siempre bien parecida.

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea. Es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más intensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use. Es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidie mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado. Es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso. deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarrán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.



VAPORES DIRECTOS

de Pinallos, Izquierdo y C. S. en C. de Cadix. Línea de las Antillas. Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre, el magnífico vapor MARTIN SAENZ.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente, el día 10 de Enero, el magnífico vapor CATALINA.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina necesaria.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sra. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio Lopez directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 19 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. Lopez Lopez directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ha Ha y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrategui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarote de lujo. Se despañan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Grauda, S. en C. Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

Las acreditadas máquinas para coser y bordar

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y liviandad en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta. Bicycletas—Motocicletas. Instalaciones eléctricas. Accesorios y reparaciones. Ventas al contado y á plazos.

Rubio, Hermanos, Unión, 22, PALMA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia

Para encargos y pedidos La Pilarica, Sindicato, 148, Palma.

Tiplotografía de Avengual y Mustaner

SIFILIS VENEREO ANEMIA

Los «Conifites Emerin» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticas, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Conifites Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 850 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las mías, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, amnesia, hinchazón, emema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los medicamentos

EMERIN

TRES VIRTUDES: CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

Fabrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

Librería Beneditto y Ant. Ferrer

SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL. TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA). ANTRAX, FORÚNCULOS Y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDA, DIABETES, AGNOSIS, LEUCORRÉAS Y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS. EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

MEDIANA DE ARAGON

El mejor purgante—El más suave—El más económico—NO IRRITA JAMÁS

Precio Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Estantería y mesa de despacho, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especial para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas:

VIRGINIA, 4 Enero	P. MAFALDA, 17 Febrero
MENDOZA, 25 Enero	CORDOVA, 8 Marzo
INDIANA, 5 Febrero	MENDOZA, 22 Marzo

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los aueyes y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona:

LAZIO, 28 Diciembre	RE VITTORIO, 27 Enero
EUROPA, 1.º Enero	ARGENTINA, 3 Febrero
P. UMBERTO, 13 Enero	REGINA ELENA, 10 Febrero
ITALIA, 19 Enero	UMBRIA, 12 Febrero

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y lujos necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Berne), Palma.

Se alquila un primer piso, en la calle de los Angeles, 28, pues reúne bastantes comodidades. Informarán Sanz, núm. 3

Taller de cerrajería DE JAIME CASTELLÓ Especialidad en la construcción y reparación de puertas de hierro onduladas en varias clases de chapa.

Se vende una casa con botiga, zaguán, entre-suelo, dos pisos y desván, sita en la calle del Sol. Informarán Sanz, núm. 3

Máquina de escribir Nueva visible tinta de dos colores se vende. San Miguel, 102, 2.º, 2.